

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 453 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 SEP 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 229/24, dada en Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre del corriente año, para su conocimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
ASOCIACIÓN PRO KARTING USHUAIA
(APKU 2000)
Dn. Juan Manuel PLAVOV
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el evento "Master de Pilotos - Tolhuin sobre Hielo" de la Asociación Pro Karting Ushuaia 2000 (APKU 2000), realizado en la Laguna Cami de la ciudad de Tolhuin, después de veintitrés (23) años. Este evento representó un notable éxito, destacándose por la colaboración y el apoyo brindado por el Municipio de Tolhuin con la participación de productores y emprendedores locales, siendo un importante aporte al desarrollo deportivo y turístico.

Artículo 2°.- Destacar la labor de la Asociación y la Comisión Directiva, por su iniciativa y perseverancia en la realización de esta exhibición de karting sobre hielo, un evento que realza las características únicas de la Provincia y fomenta la participación comunitaria en actividades recreativas y deportivas.

Artículo 3°.- Felicitar a los treinta (30) pilotos titulares y suplentes que participaron y a los ganadores de la jornada, Agustín FUNES y Juan SESMA.

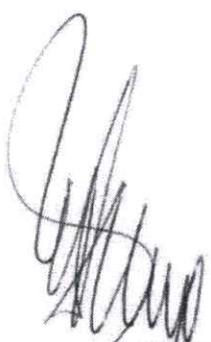
Artículo 4°.- Comunicar al Poder Ejecutivo, al Municipio de la ciudad de Tolhuin y a la Asociación Pro Karting Ushuaia 2000 (APKU 2000).

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 229/24


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Martín Eduardo DALMAZZO
Dirección Legislativa
Poder Legislativo

Zimbra:**crigoni@legistdf.gob.ar**

Resolución de Cámara N° 229/24 - Legislatura Provincial

De : Carolina Eva Celeste Arcando
<carcando@legistdf.gob.ar>

mar, 01 de oct de 2024 09:55

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Resolución de Cámara N° 229/24 - Legislatura Provincial

Para : apku2000@gmail.com, Dirección de Despacho de
Presidencia <despacho@legistdf.gob.ar>

Sr. Presidente
Asociación Pro Karting Ushuaia
(APKU 2000)
Dn. Juan Manuel PLAVOV
Su Despacho

De mi mayor consideración:

Por disposición de la Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur me dirijo a usted, con motivo de adjuntar la Nota N° 453/24 - Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual remite la Resolución de Cámara N° 229/24, dada en Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre del corriente año. Ello, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carolina Eva C. ARCANDO
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho de Presidencia

 **nota n° 453-24 - presidencia.pdf**
477 KB

 **reso de camara n° 229-24.pdf**
635 KB
